

**PALABRAS DEL DR. JUAN CASILLAS G. DE L. SECRETARIO GENERAL
EJECUTIVO DE LA ANUIES CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA IX REUNION
EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL
DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.**

TAMPICO, TAMPS., 12 DE JULIO DE 1990.

En su XXIII Reunión Ordinaria, celebrada el pasado mes de febrero en Cuernavaca, Morelos, la Asamblea General de la Asociación aceptó el compromiso de participar activamente en el proceso de evaluación promovido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, como uno de los mecanismos establecidos para llevar a cabo el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en este nivel de estudios.

En esa ocasión la Asamblea señaló con claridad que las Instituciones de Educación Superior reconocían la necesidad de llevar a cabo procesos de evaluación periódicos y sistemáticos, como parte de su proceso normal de planeación y como el mecanismo más adecuado para conocer las deficiencias registradas, pero también los logros alcanzados, en sus tareas académicas. Se subrayó, además, el compromiso de las instituciones de carácter público de buscar la optimización en el uso de los recursos que la sociedad destina a este nivel educativo y la indispensable verificación de si los productos generados por su labor académica corresponden a las expectativas de la sociedad, a la atención y solución de sus problemas y a la preparación de los profesionales que su desarrollo social y económico requiere.

Se acordó en dicha ocasión reunirnos nuevamente en Asamblea General para discutir y aprobar un proceso que propiciará la evaluación de cada una de las IES del país y que, al mismo tiempo, proporcionara elementos para llevar a cabo la evaluación del sistema de educación superior en su conjunto. Cabe recalcar que la propuesta que vamos a analizar implica asumir el compromiso de establecer un proceso de evaluación a ser llevado a cabo, simultáneamente, en todas las instituciones, bajo lineamientos generales, aceptados en conjunto, que permitan obtener información susceptible de ser agregada para conocer datos esenciales para el análisis del sistema, e iniciar la formulación de parámetros institucionales que permitan apreciar, con objetividad, la situación de las instituciones en sus distintas áreas y funciones.

Es por ello que el día de hoy, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y con el apoyo del Instituto Tecnológico de Cd. Madero, nos reunimos en esta hospitalaria Ciudad de Tampico para avanzar en la definición de las características generales de este proceso de evaluación y las particulares de su primera etapa, y para refrendar el compromiso de nuestras instituciones de participar activamente en este proceso de evaluación promovido por la CONAEVA. Una señal de la importancia que el evento reviste es la presencia del Señor Secretario de Educación Pública, Lic. Manuel Bartlett Díaz, y del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Ing. Américo Villarreal Guerra, y de altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y de los poderes estatal y municipal, a quienes, en nombre de la Asociación, agradezco muy cumplidamente el honor de su asistencia a este acto.

El proceso de evaluación ha sido parte integral de los esfuerzos de planeación que han realizado las IES y la Asociación desde hace varios años. Sin embargo, vale la pena subrayar el carácter especial de la acción que ahora buscamos acordar en conjunto. El proceso de modernización que se lleva a cabo actualmente en el país, en todas las actividades y en todas las esferas, es esencialmente un proceso de adecuación a la nueva situación mundial. La internacionalización del comercio y la previsible apertura a la competencia internacional en los servicios, plantea retos específicos y urgentes a nuestras instituciones.

Es indispensable que las universidades y los tecnológicos preparen al personal profesional que esta nueva etapa de nuestro desarrollo requiere, con los conocimientos, aptitudes y actitudes que les permitan competir con los profesionales preparados en otras latitudes. No podemos conformarnos con los niveles de calidad de nuestros egresados alcanzados en los últimos años. Debemos superarlos para que estén al nivel del reto que nuestro país enfrenta en la actualidad.

El país no puede, sin embargo, esperar la formación de nuevos profesionales con mejores calificaciones para el trabajo, sino que debe también propiciar el mejoramiento de la calidad de los profesionales en ejercicio. Estos requieren de conocimientos actualizados, el desarrollo de nuevas habilidades y la preparación para nuevas actividades, nuevos procesos o nuevas responsabilidades. De ahí que la actividad de las IES en la organización de cursos de educación continua y de posgrado para los profesionales ubicados en su entorno deberá ser intensa en los próximos años.

En el campo de la investigación es indispensable impulsar significativamente la atención a los problemas que el desarrollo económico y social del país nos plantea. Es esencial la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, público y privado, y se requiere dar pasos acelerados para subsanar el vacío existente entre ambos sectores, producto del mutuo desconocimiento. El cambio en la económica internacional empieza a propiciar el interés del sector productivo en la IES como instituciones que pueden apoyar su desarrollo tecnológico y, por ende, su competitividad en el mercado internacional. Debemos estimular esta vinculación so pena de transformarnos en un país productor de materias primas, con el consecuente agotamiento de nuestro patrimonio, o de simple país maquilador basado en la explotación de una mano de obra barata y, por tanto, pauperizada.

Desde luego que el impulso a la investigación aplicada y aun al desarrollo tecnológico en nuestras instituciones de educación superior debe complementarse con un incremento en el apoyo a la investigación básica, la que da cimentación tanto a la investigación aplicada como al propio desarrollo tecnológico.

Pero, tal vez, el problema más urgente en esta función, sea la preparación de investigadores en el número y con la calidad que se requieren para llevar a cabo las tareas que he señalado. De ahí la necesidad de impulsar tanto tareas de investigación como programas de posgrado, con la necesaria liga entre ellos, para hacer posible la preparación de un número mucho más grande de investigadores del que el sistema ha estado produciendo. Pero esta preparación requiere de niveles de calidad comparables con los de los países industrializados.

Este impulso a la docencia y a la investigación no puede dejar de lado la necesaria atención a las tareas de difusión y extensión que tradicionalmente han estado a cargo de la educación superior mexicana. Estas actividades, que buscan extender a toda la comunidad los beneficios de las tareas académicas de las IES, requieren ser también ampliadas y mejoradas, examinando los mecanismos y procedimientos utilizados en su programación, pero, sobre todo, propiciando una mayor liga con las otras dos funciones sustantivas, la docencia y la investigación, y una mayor participación de los académicos en las mismas. No puede seguir siendo una actividad aislada, separada de las otras, sino que debe integrarse a ellas para potenciar su acción en la comunidad.

Las referencias anteriores apuntan como elemento primordial el de la calidad, tal como lo había señalado ya la ANUIES desde hace varios años y como quedó plasmado en los documentos de sus dos últimas reuniones, así como en el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), en que el objetivo fundamental fue el de mejorar la calidad de los productos y los procesos de la educación superior mexicana.

Es pertinente, al respecto, reiterar algunas de las declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior, formuladas en abril del año pasado:

“Las instituciones agrupadas en la ANUIES consideran que preguntarse por la calidad es, de alguna manera, un ejercicio de evaluación, de valoración; es preguntarse por el sentido y la significación individual y social de las actividades y las prácticas, por la congruencia con los fines de la educación y por la trascendencia social e histórica de los procesos y acciones académicas”.

Por otra parte, decíamos en esa ocasión que “la calidad no hace sólo a la mejora en la eficiencia o eficacia en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o finalidades de la educación, en congruencia con las necesidades o proyectos nacionales. No es sólo tener mejores acciones de difusión o extensión, mejores productos de investigación o mejores egresados, lo cual es, sin duda, necesario; sino que es también una definición cualitativa que hace a las opciones de qué educación queremos, en función del país que deseamos”.

“Para elevar la calidad de la educación superior es necesario crear o consolidar las condiciones institucionales que hagan posible el adecuado cumplimiento de sus funciones. . . En ese sentido cobra una gran importancia el ejercicio de la evaluación como medio para conocer y valorar, con precisión, el nivel de calidad de las funciones sustantivas y de los medios y condiciones disponibles, y como punto de partida para sustentar decisiones, adoptar medidas para corregir errores y rectificar rumbos o para ratificar y consolidar acciones bien encaminadas.”

Este requisito de elevar la calidad hace necesario revisar y replantear, en este proceso de evaluación, las actividades y las áreas en que cada institución de educación superior debe, en la actualidad y en el futuro próximo, concentrar sus esfuerzos. A nivel general debe revisarse la idea, nunca expresada específicamente pero abrigada en la mente de muchos, de que cada institución pública debía reproducir, en su entidad federativa, el modelo constituido por las grandes instituciones nacionales, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, en lo que se refiere a escuelas, carreras, centros y programas de docencia e investigación y actividades de extensión y difusión. Las circunstancias actuales y previsibles para el futuro hacen necesario reexaminar la idea de la homologación, que implica un modelo único de institución de educación superior, para definir, en función de las necesidades del entorno, de las características de la institución y de su propio proceso de desarrollo, las áreas en que deberá concentrar su atención, buscando que en ellas se obtengan los niveles de calidad que la situación del país requiere. Es necesario definir con mayor precisión la “vocación institucional” para concentrar en ella los esfuerzos y los recursos disponibles.

Esta definición podrá darse de una manera más racional si se toma en cuenta y se impulsa la necesaria colaboración y complementación interinstitucional, a nivel estatal y regional. La supresión de programas con poca demanda, o con escasos recursos, sobre todo humanos, para su atención, puede darse de manera más eficaz si ésta se contempla en el marco regional, en que la atención a dicho programa o necesidad pueda quedar bajo la responsabilidad de una o más de las instituciones de la región, trabajando en forma conjunta. De ahí la necesidad de reforzar los trabajos de los Consejos Regionales de la ANUIES que se han estado impulsando en los dos últimos años, y de reactivar, donde sea requerido, los trabajos de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El proceso de evaluación motivo de esta reunión debe, entonces, ser mucho más que la revisión normal de las actividades realizadas en los últimos años. En el nivel institucional debe buscar una revisión a fondo de la institución, de su estructura, de su organización, de sus planes de estudio, de sus políticas y de sus prioridades. Debe apuntar hacia una verdadera reforma académica, concentrando los esfuerzos y evitando las duplicaciones innecesarias. Dada la profundidad que se espera de ahí, esta evaluación debe quedar a cargo de las propias instituciones, pues sólo ellas pueden realizarla a fondo y sólo ellas pueden establecer los compromisos de superación académica que de este proceso deben esperarse. Desde luego, la asesoría externa puede ser un mecanismo valioso para aportar visiones frescas en este proceso.

Por otra parte, la evaluación del sistema en su conjunto debe llevarnos, entre otras acciones, al establecimiento de normas y mecanismos que nos permitan establecer estándares de calidad de carácter nacional. Si bien las características de las distintas instituciones, su historia y su entorno, influyen en sus productos y en sus procesos, y son origen de la pluralidad que todos reconocemos como una característica valiosa del sistema, es oportuno establecer normas mínimas de calidad comunes, ya que todas las IES comparten una misma responsabilidad con la sociedad.

De ahí que en el documento que será examinado en esta reunión se propone ya el inicio de un proceso de evaluación de programas y áreas específicas, a ser realizada por grupos de distinguidos académicos, representativos de las diversas regiones del país, que por su competencia y prestigio den validez a los resultados de los trabajos que se les encomienden.

Cabe señalar aquí el carácter de las actividades que llevaremos a cabo los días de hoy y mañana. Se busca lograr consenso en torno a un proceso de evaluación de la educación superior. El documento que analizaremos está basado en el documento inicial formulado por el grupo técnico de la CONAEVA, y aprobado por ésta, el cual, junto con las observaciones de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES fue llevado a consulta de las IES en las reuniones bi-regionales celebradas el mes pasado. Incorporando las observaciones y propuestas

recibidas en ellas, se elaboró el documento que, con la aprobación del Consejo Nacional, fue enviado a las instituciones para servir como documento de trabajo en esta reunión.

El documento que aquí se apruebe será sometido a la consideración de la CONAIEVA, en la que, recordemos, existe representación del gobierno federal y de las IES públicas, para incorporar los puntos de vista del sector oficial en este proceso y para conciliar las posibles diferencias de opinión que pudieran existir al respecto.

El acuerdo que se logre en dicha Comisión, que es el espacio establecido para la concertación de acciones entre el estado y las instituciones, normaran en definitiva el proceso de evaluación a seguir en esta primera etapa.

El Consejo Nacional y la Secretaría General Ejecutiva plantean en el documento lo que se ha considerado una derivación lógica de este proceso de evaluación: la presentación de solicitudes específicas de apoyo para consolidar o impulsar las áreas prioritarias que cada institución fije como resultado de su proceso de evaluación institucional. Nos alientan en este proceso las recientes declaraciones del Señor Presidente de la República, que reiteran ofrecimientos hechos por él desde su campaña, de apoyar a la educación como instrumento de modernidad y como mecanismo para responder, simultáneamente, a las demandas de competitividad y de justicia. Si la educación básica, como su nombre lo indica, establece el cimiento sobre el cual debe darse el desarrollo del país con justicia social, la educación superior debe ser, mediante el cumplimiento cabal de sus funciones, el motor de dicho desarrollo. Es indispensable romper el círculo vicioso de que las instituciones públicas de educación superior tienen deficiencias porque no reciben los recursos que requieren y no se les otorgan dichos recursos porque tienen deficiencias. El esfuerzo serio y comprometido de evaluación que las instituciones asumirán en esta reunión requiere, para que se transforme en acciones de superación que la nación exige y tiene derecho a esperar, de un esfuerzo correspondiente del estado mexicano, para que, en el marco de la atención a las necesidades sociales, impulse con mayores recursos a este nivel educativo.

Será punto esencial del compromiso a refrendar en esta reunión la utilización óptima de dichos recursos, con claridad y transparencia, informando oportuna y periódicamente de su empleo a sus propias comunidades y a la sociedad en general.

El reto que nuestras instituciones enfrentan, requiere de la imaginación, la decisión, el compromiso, la organización, la responsabilidad y el trabajo conjunto de todos los que participamos en este nivel educativo. Dedicaremos nuestros esfuerzos en esta reunión a proponer, en conjunto, las bases para llevar a cabo un proceso de evaluación que sirva, efectivamente, para orientar y definir las acciones que deban tomarse en el futuro, a corto y mediano plazo, a nivel institucional y al nivel del sistema, para que la educación superior dé la aportación al desarrollo del país que la sociedad justamente requiere.